

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

31

PRIMERO. Se declara el archivo definitivo, en términos del artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de los asuntos siguientes:

1.- Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, turnada para estudio, análisis y dictamen el día 5 de julio de 2017.

2.- Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que a través de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Finanzas y Administración y el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, clarifiquen y precisen ante esta Soberanía el gasto, reglas de operación y alcance del "Programa de entrega de útiles y uniformes escolares" en el Estado de Michoacán, presentada por la Diputada Xóchitl Gabriela Ruiz González, turnada para estudio, análisis y dictamen el día 11 de julio de 2018.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo a las presidencias de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para efectos de su conocimiento, así como a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que los asuntos descritos en el punto anterior, se registren como debidamente concluidos y se ordene su archivo definitivo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 07 siete días del mes de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

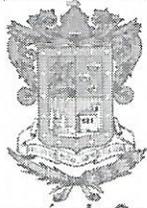
ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD.

TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 31, mediante el cual se declara el archivo definitivo de una Iniciativa de Decreto y de una Propuesta de Acuerdo turnados a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública.